


PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | |
|---|---|---|
|  | ACTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION |  |
|---|---|---|

ACTA No. 4 PARCIAL 3- 2025-04-01

NUMERO CONTRATO : 0033 de 2025-01-17
MODALIDAD : CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO : MA-CD-OAJ-039-2025

CONTRATISTA : HAINNER STEVEN MARTINEZ
NIT : 74754706-6

OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURIDICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE SELECCION QUE SE ADELANTEN POR MODALIDADES DE SELECCION ABREVIADA, LICITACION PUBLICA Y CONCURSO DE MERITOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

VALOR : \$28.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICION : \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL : \$28.000.000,00 MCTE

PLAZO INICIAL : Cuatro (4) MESES
FECHA INICIO : 2025-01-21
FECHA TERMINACION INICIAL : 2025-05-20
FECHA TERMINACIÓN FINAL : 2025-05-20
PERIODO DEL ACTA : 01/03/2025 hasta 31/03/2025

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **58.33%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

| Contrato Adicional No. | Tiempo |
|------------------------|--------|
| - | - |

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

| Acta No. | Tiempo |
|----------|--------|
| - | - |

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

| PERIODO | NO. PLANTILLA | IBC | VALOR SALUD | VALOR PENSION | VALOR ARL |
|---------|---------------|----------------|--------------|---------------|-------------|
| MARZO | 9483780355 | \$5.132.400,00 | \$641.600,00 | \$821.200,00 | \$26.800,00 |

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTION



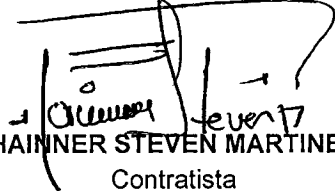
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| Detalle | Valor Contrato | Valor Acta |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| CONTRATO INICIAL | \$28.000.000,00 | |
| ADICIONAL | \$0,00 | |
| TOTAL CONTRATO | \$28.000.000,00 | |
| | | |
| | | Valor Acta |
| VALOR INFORME No. 1 | | \$2.333.333,33 |
| VALOR INFORME No. 2 | | \$7.000.000,00 |
| PRESENTE INFORME | | \$7.000.000,00 |
| POR EJECUTAR | | \$11.666.666,67 |
| TOTAL | | \$28.000.000,00 |

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00) MCTE.

El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el Primer (01) día del mes de Abril del 2025.



HAINNER STEVEN MARTINEZ
Contratista


GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Supervisor

Revisó: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
Profesional Contratada - OAJ

Elaboró: LEIDY JOSEANA ROA MALAVER
Apoyo contratada -OAJ

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

| | | |
|---|----------------------|-------------|
| PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO | | |
|  | CERTIFICACIÓN | |
| | Código: A-GDAC-F-24 | Versión: 01 |
| Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022 | | |

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


CERTIFICA:

Que **HAINNER STEVEN MARTINEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **74754706** de **AGUAZUL**, de acuerdo al **ACTA No. 4 PARCIAL No. 3 - 2025-04-01**, dio cumplimiento parcial al objeto contractual del contrato de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0033 de 2025-01-17**, cuyo objeto contractual es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURIDICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE SELECCION QUE SE ADELANTEN POR MODALIDADES DE SELECCION ABREVIADA, LICITACION PUBLICA Y CONCURSO DE MERITOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**, se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo del acta **01/ 03/ 2025** hasta **31/ 03/ 2025**.

Se presume la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo a los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dado al primer (01) día del mes de abril del 2025.


GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
 Supervisor


 Revisó: **LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO**
 Profesional Contratada - OAJ


 Elaboró: **LEIDY JOHANNA ROA MALAVER**
 Apoyo contratada - OAJ



INFORME DE ACTIVIDADES

No. 3

Aguazul, 01 de Abril del 2025.

Doctor(a)
GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0033 - MA-CD-OAJ-039-2025 de 2025-01-17.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO : 0033
TIPO CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURIDICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE SELECCION QUE SE ADELANTEN POR MODALIDADES DE SELECCION ABREVIADA, LICITACION PUBLICA Y CONCURSO DE MERITOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

VALOR : \$28.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL : \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL : \$28.000.000,00 MCTE.

PLAZO : Cuatro (4) MESES
PRORROGA :
FECHA INICIO : 2025-01-21
FECHA TERMINACIÓN : 2025-05-20

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 01/03/2025 hasta el 31/03/2025.

| ACTIVIDAD DEL CONTRATO | ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS |
|--|---|
| 1. Acompañamiento en la revisión de estudios previos en las diferentes modalidades de contratación: Licitación Pública, Selección abreviada de menor cuantía, Subasta Inversa, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa, en el marco del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios. | 1. Se prestó servicios profesionales en la revisión del estudio previo por segunda vez y aprobado del proceso de selección abreviada N° 69 del drive cuyo objeto es: AUMENTAR LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ADQUIRIENDO UNA SOLUCIÓN DE BACKUP PARA EL DATA CENTER DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL. 2. Se prestó servicios profesionales en la revisión del estudio previo por primera del proceso de selección abreviada N° 91 del drive cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, INCLUYENDO EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE |
| 2. Estructuración de los requisitos habilitantes (Proyecto y Pliego de Condiciones) de carácter jurídico en los diferentes procesos de contratación | 1. Se prestó servicios profesionales para el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. MA-SAM-SG-001-2025, cuyo objeto contractual es: ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS |

INFORME DE ACTIVIDADES

No. 3

| | |
|--|--|
| <p>que requiera adelantar la entidad, en el marco del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.</p> | <p>DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-INCLUYE(SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS O MULTIRRIESGO: (Incendio, Terremoto, Amit, Equipo eléctrico o electrónicos, sustracción simple y calificada, Rotura de maquinaria y equipo).- PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL P.L.O.- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA (AMARILLA, AGRÍCOLA Y EQUIPO)-TODO RIESGO AUTOMÓVILES- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA Y/O- CASCO BARCO- MANEJO GLOBAL OFICIAL.- SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).- SEGURO VIDA GRUPO ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO." En los pliegos definitivos.</p> |
| <p>3. Realizar la evaluación del componente Jurídico de los diferentes procesos de selección, que le sean asignados por parte del Supervisor, en el marco del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.</p> | <p>1. Se prestó servicios profesionales en la evaluación del componente jurídico para el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. MA-SAM-SG-001-2025, cuyo objeto contractual es: ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-INCLUYE(SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS O MULTIRRIESGO: (Incendio, Terremoto, Amit, Equipo eléctrico o electrónicos, sustracción simple y calificada, Rotura de maquinaria y equipo).- PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL P.L.O.- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA (AMARILLA, AGRÍCOLA Y EQUIPO)-TODO RIESGO AUTOMÓVILES- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA Y/O- CASCO BARCO- MANEJO GLOBAL OFICIAL.- SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).- SEGURO VIDA GRUPO ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO."</p> |
| <p>4. Proyectar respuesta a las diferentes observaciones presentadas a los procesos de selección, que sean adelantado por la entidad, en el marco del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.</p> | <p>1. Se dió repuestas a las observaciones al pliegos de condiciones definitivo al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. MA-SAM-SG-001-2025, cuyo objeto contractual es: ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-INCLUYE(SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS O MULTIRRIESGO: (Incendio, Terremoto, Amit, Equipo eléctrico o electrónicos, sustracción simple y calificada, Rotura de maquinaria y equipo).- PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL P.L.O.- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA (AMARILLA, AGRÍCOLA Y EQUIPO)-TODO RIESGO AUTOMÓVILES- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA Y/O- CASCO BARCO- MANEJO GLOBAL OFICIAL.- SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).- SEGURO VIDA GRUPO ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO."</p> |
| <p>5. Revisar los adicionales, prorrogas, modificatorios y aclaratorios de contratos suscritos por el Municipio, cuya etapa precontractual se hubiere adelantado bajo cualquiera de las modalidades de selección que establece el Artículo segundo de la Ley 1150 de 2007; así como de otras formas de contratación directa, en el marco del proceso de adquisición de bienes y servicios.</p> | <p>Dentro del periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo no se ejecutó esta actividad</p> |
| <p>6. Estructurar los Actos Administrativos que se deleguen por parte del Supervisor, en aras de garantizar las decisiones que tome la administración en cumplimiento de la Constitución y la Ley, que surjan de los procesos de contratación, en el marco del proceso de adquisición de bienes y servicios.</p> | <p>1. Se proyectó resolución de apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. MA-SAM-SG-001-2025, cuyo objeto contractual es: ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-INCLUYE(SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS O MULTIRRIESGO: (Incendio, Terremoto, Amit, Equipo eléctrico o electrónicos, sustracción simple y calificada, Rotura de maquinaria y equipo).- PÓLIZA</p> |

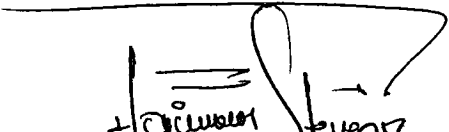
INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

| | |
|--|--|
| | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL P.L.O.- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA (AMARILLA, AGRÍCOLA Y EQUIPO)-TODO RIESGO AUTOMÓVILES- SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA Y/O- CASCO BARCO- MANEJO GLOBAL OFICIAL.- SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).- SEGURO VIDA GRUPO ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO." |
| 7. Las demás actividades que se deriven del objeto contractual y sean designadas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en el marco del proceso de adquisición de bienes y servicios. | 1. Se hizo acompañamiento jurídico en las mesas de trabajo con las secretarías de Gobierno y secretaria general en lo referente de los diferentes procesos a celebrar durante el año. |

Para una ejecución acumulada del contrato 0033 del 58.33%

OBSERVACIONES:

Atentamente,



HAINNER STEVEN MARTINEZ
Contratista

Aguazul, 01 de abril de 2025

Doctora
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

REF. Certificación de dependencia económica

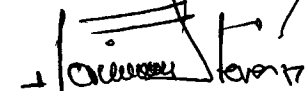
Cordial saludo,

Con la presente me permito certificar bajo la gravedad de juramento que la persona que a continuación relaciono depende de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. (Artículo 386-387 ET y artículo 1.2.4.1.18 del DUR).

APELLIDOS Y NOMBRES: EMILIANO MARTINEZ SALAZAR
IDENTIFICACION: Registro N°
1222145455
PARENTESCO:HIJO
EDAD: 1 año

Con el fin de probar la dependencia económica, adjunto remito el soporte correspondiente y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Cordialmente,



HANNER STEVEN MARTINEZ
C.C. 74.754.706
Dirección: Cra 24N° 10-33
Cel. 3106251241

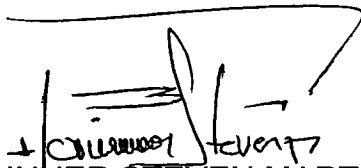
Aguazul, 01 de abril de 2025

Doctora
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

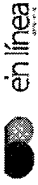
Yo, HAINNER STEVEN MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 74.754.706 de Aguazul, bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos recibidos en la ejecución del contrato: 0033 de fecha 17 de enero de 2025, en la declaración de renta de la vigencia fiscal 2025.

Lo anterior, con el fin de que se dé aplicación al Decreto Único reglamentario artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4°. Modificado por el art. 11°, Decreto Nacional 2231 de 2023. "Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

Cordialmente,



HAINNER STEVEN MARTINEZ
C.C. 74.754.706 de Aguazul
Cel. 3106251241



| | | | |
|-------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | |
| Identificación | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal |
| CC 74754706 | MARTINEZ HANNER STEVEN | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL |
| Dirección | | Ciudad-Departamento | Teléfono |
| CRA 24 No 10-33 | | AGUAZUL-CASANARE | 6392323 |
| Exonerado SENA e ICBF | | | SI |

| | | | |
|-----------------------------------|------------|-----------|-------------|
| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | |
| Periodo | Clave | Tipo | Fecha |
| 2025-03 | 1374330021 | Planilla | 2025/04/02 |
| Pensión | Pago | Planilla | Limite |
| 2025-03 | 1374330021 | 948378055 | 2025/03/31 |
| Banco | | Días Mora | |
| | | 0 | |
| Valor | | | \$1,489,600 |

| RESUMEN DE PAGO | | CODIGO | NIT | DY | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|------------------------------|--|--------|-------------|----|-----------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| PORVENIR | | Z30301 | 800,224,808 | 8 | 1 | \$821,200 | \$0 | \$0 | \$821,200 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | \$26,800 | \$0 | \$0 | \$26,800 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| SANITAS | | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | \$641,600 | \$0 | \$0 | \$641,600 |
| TOTAL | | | | | 1 | \$1,489,600 | \$0 | \$0 | \$1,489,600 |

